BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 138 FECHA 4-octubre-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID BNF LPN SBE N° 1/2016 PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

VISTOS: La carta CPR/C/2016/918 de fecha 2 de junio de 2016 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por la cual otorgan la No Objeción a la elegibilidad y pertinencia del gasto; el Dictamen 286 de fecha 14 de junio de 2016 de la Asesoría Legal, por el cual se inserta el visto bueno al Pliego de Bases y Condiciones (PBC); la Resolución Nº 17 inserta en el Acta 87 de fecha 28 de junio de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se convocó el llamado BID BNF LPN SBE N° 1/2016 para el Servicio de Organización de Eventos para el Banco Nacional de Fomento, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria; la Resolución DNCP N° 2151/2016 del 1 de julio de 2016, por la cual se modifica el Anexo de la Resolución DNCP N° 1102/2016 respecto a la guía de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipales, en las Contrataciones Reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas"; el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 306.739; las ofertas presentadas por los oferentes K.L. Servicios Varios de Benita Yegros Vallejos, Organización Integral S.R.L., Nuevo Amanecer de JUAN CARLOS ESPINOLA, y SENSICRED S.A., presentadas en tiempo y forma en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica; el Informe de Evaluación CE N° 18/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica; el Informe UEP N° 560/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016 de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, por la cual solicita la cancelación de la convocatoria y la autorización para convocar a un nuevo llamado; el Artículo 22°, Inciso T de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, en su informe CE Nº 18/2016, recomienda la cancelación de la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2016 para el Servicio de Organización de Eventos para el Banco Nacional de Fomento; que la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, elaboró los costos estimados de la convocatoria en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2151/2016 por la cual se modifica el Anexo de la Resolución DNCP N° 1102/2016 Respecto a la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipales, en las Contrataciones Reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 1°, Numeral 2, Incisos a y c; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Cancelar la Licitación Pública Nacional BID BNF LPN SBE N° 1/2016 para el Servicio de Organización de Eventos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al Informe CE Nº 18/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica.-----

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 138 FECHA 4-octubre-2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID BNF LPN SBE N° 1/2016 PARA EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (Cont. 2)

Art. 2º) Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID Nº 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a los demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

A LA DIVISIÓN DE: CONTRATACIONES
PARA SU ATENCIÓN:
06 / 07/2016
09 : 32 HORAS

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092